



ACTA N° 042-2022-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 01 DE JULIO DEL 2022

En Moquegua, al primer día del mes de julio de 2022, siendo las 14:25 horas, a través de la plataforma virtual zoom en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 016-2022-PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 23.06.2022.

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 041-2022-CO-UNAM de fecha 23 de junio de 2022.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 140-2022/OCR/UP/UNAM de fecha 17.06.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, donde solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Y EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS MOQUEGUA.**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS MOQUEGUA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, el cual consta de Doce (12) cláusulas, cuatro (04) folios, en Tres (03) ejemplares.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 444-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.06.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor del Sr. RICHARD HUAMAN AGUILAR con código de matrícula N° 2015204027 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e informática.**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Sr. RICHARD HUAMAN AGUILAR, con código N° 2015204027.

- 2.2. INFORME N° 450-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor del Sr. JULIO AGAMENON VALDIVIA TAPIA con código de matrícula N° 2014204005 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Sr. JULIO AGAMENON VALDIVIA TAPIA, con código N° 2014204005.

- 2.3. INFORME N° 451-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor del Sr. BENJAMIN LUCAS NUÑEZ ALATA con código de matrícula N° 2010204004 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Sr. BENJAMIN LUCAS NUÑEZ ALATA, con código N° 2014204005.

- 2.4. INFORME N° 452-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. ANGIE XIOMY FLORES QUEGÜE con código de matrícula N° 2016103015 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS a la Srta. ANGIE XIOMY FLORES QUEGÜE, con código N° 2016103015.

- 2.5. INFORME N° 453-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor del Sr. JOSE ADVIENTO PONCE ALARCON con código de matrícula N° 2015206012 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA al Sr. JOSE ADVIENTO PONCE ALARCON, con código N° 2015206012.

- 2.6. INFORME N° 454-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor del Sr. JHONSON BETO LLANOS MAMANI con código de matrícula N° 2017101040 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Sr. JHONSON BETO LLANOS MAMANI, con código N° 2017101040.

- 2.7. INFORME N° 455-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. JENNY MILAGROS LOPEZ AYCACHI con código de matrícula N° 2013101011 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. JENNY MILAGROS LOPEZ AYCACHI, con código N° 2013101011.

- 2.8. INFORME N° 456-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor del Sr. LUIS ALBERTO HUANCA YUCRA con código de matrícula N° 2012101050 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Sr. LUIS ALBERTO HUANCA YUCRA, con código N° 2012101050.

- 2.9. INFORME N° 457-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. ERICA QUISPE CCALLOHUARI con código de matrícula N° 2012101041 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. ERICA QUISPE CCALLOHUARI, con código N° 2012101050.

- 2.10. INFORME N° 458-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor del Sr. EDER ROSINALDO TARQUI PARI con código de matrícula N° 2012101044 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Sr. EDER ROSINALDO TARQUI PARI, con código N° 2012101044.

- 2.11. INFORME N° 459-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. ZENIA KARINA CHURASACARI HUALLPARA con código de matrícula N° 2015101075 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. ZENIA KARINA CHURASACARI HUALLPARA, con código N° 2015101075.

- 2.12. INFORME N° 460-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. KAREN GORETY MAQUERA ESPINOZA con código de matrícula N° 2017101035 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. KAREN GORETY MAQUERA ESPINOZA, con código N° 2017101035.

- 2.13. INFORME N° 461-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor del Sr. JAIRO DANIEL BARCES COPA con código de matrícula N° 2016101015 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Sr. JAIRO DANIEL BARCES COPA, con código N° 2016101015.

- 2.14. INFORME N° 462-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor del Sr. JUAN CARLOS ZAPANA NEIRA con código de matrícula N° 2014101070 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Sr. JUAN CARLOS ZAPANA NEIRA, con código N° 2014101070.

- 2.15. OFICIO N° 197-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 28.06.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS 2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la modificación del "PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL AÑO 2022" de la Universidad Nacional de Moquegua, respecto a la actualización de actividades y la inclusión de actividad operativa de Gestión Administrativa, el mismo que no presenta modificación del presupuesto aprobado el cual consta de Catorce (14) folios.

- 2.16. OFICIO N° 198-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 28.06.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN 2022.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el "PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN-DAGPA 2022", presentado por el Dr. Hugo Rubén Marca Maquera, Coordinador del Departamento Académico de Gestión Pública y Administración, contenido en Siete (07) folios.

- 2.17. OFICIO N° 201-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES 2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el "PLAN DE TRABAJO 2022 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES", presentado por el Dr. Roberto Tito Condori Pérez, Coordinador del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades, contenido en Cinco (05) folios.

iii. **GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN**

- 3.1. OFICIO N° 131-2022-VPI/UNAM de fecha 28.06.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de la RECONFORMACIÓN DE EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN de Carácter Especial denominado: "PRESENCIA DE RESIDUOS DE ANTIBIOTICO EN EL RIO OSMORE, EN AGUA POTABLE DE LAS CIUDADES DE ILO Y MOQUEGUA Y SU RELACION CON LA SALUD EN LA POBLACIÓN".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, reformar, el equipo del Proyecto de Investigación de carácter especial, titulado: "PRESENCIA DE RESIDUOS DE ANTIBIOTICO EN EL RIO OSMORE, EN AGUA POTABLE DE LAS CIUDADES DE ILO Y MOQUEGUA Y SU RELACION CON LA SALUD EN LA POBLACIÓN", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0310-2020-UNAM, modificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1008-2021-UNAM, con la finalidad de garantizar la continuidad del Proyecto de Investigación, por ser un fin de la universidad previsto en la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto de la UNAM.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 15:20 horas del 01 de julio del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN